



ORD. A 111 N°

4459

ANT. : Oficio N°79045 de fecha 08.09.2021 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Informa sobre la situación que afecta al usuario de iniciales L.P.M.

Santiago, 10 NOV 2021



OP 1155

DE : MINISTRO DE SALUD

A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual, la H. Diputada de la República, señora Aracely Leuquén Uribe, solicita se le informe sobre la situación que afecta al usuario de iniciales L.P.M.

Al respecto, comunico a usted que se ha solicitado a la SEREMI de Salud de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo adoptar las medidas correspondientes para evaluar su requerimiento en el más breve plazo posible.

En el evento de requerir mayores antecedentes sobre el caso consultado, y nosotros poder responder con estricto apego a la ley, solicitamos a usted enviarnos copia del mandato que autoriza obtener dicha información, en el marco de lo prescrito en el artículo 13 de la ley N°20.584, que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

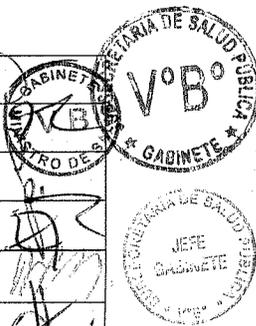
Se despide afectuosamente,

Signature of Dr. Enrique Paris Mancilla, Minister of Health

DR. ENRIQUE PARIS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD

Subsecretaría de Salud Pública	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Jefatura Gabinete Ministro	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Asesor Legislativo Gabinete Ministro	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Jefatura Gabinete SSP	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Jefatura Dpto. COMPIN Nacional	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Jefatura Unidad OIRS	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

CFC/PTE



Distribución:

- H. Diputada de la República, señora Aracely Leuquén Uribe.
- Gabinete Ministro de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Salud Pública.
- Dpto. COMPIN Nacional.
- SEREMI de Salud de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.



OFICIO N° 79045
INC.: solicitud

jpgj/cdpl
S.77°/369

VALPARAÍSO, 08 de septiembre de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora ARACELY LEUQUÉN URIBE, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de reevaluar la petición del señor Leonardo Pineda Muñoz, en orden a modificar su Pensión de Invalidez bajo la modalidad total, indicando los pasos que debe seguir para optar a dicha categoría, en virtud de los antecedentes médicos que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DF8A5761BC9A9F5B



**PARA: SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
H. DIPUTADO DIEGO PAULSEN KEHR**

**DE: ARACELY LEUQUÉN URIBE
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

**OFICIO: MINISTRO DE SALUD
SUBSECRETARIA DE SALUD
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE
AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
COMISIÓN DE MEDICINA PREVENTIVA E INVALIDEZ**

MATERIA: Solicita información que se detalla

Fecha: 26 de agosto de 2021

Junto con saludarle, y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en la forma en que lo dispone el artículo 309 del reglamento de la Cámara de Diputados de Chile, vengo en solicitar se oficie, a fin de que, dentro de sus respectivas competencias, pueda cumplir con la siguiente solicitud.

A través de nuestra oficina distrital se ha recibido la preocupación de don Leonardo Pineda Muñoz, cédula nacional de identidad número _____, quien se encuentra actualmente pensionado de forma parcial por invalidez con diagnóstico de depresión severa.

El señor Pineda es paciente oncológico quien además a sufrido una serie de inconvenientes médicos asociados, como crisis de pánico, pérdida de conciencia, etc, es por ello que solicitó pensión por invalidez total, sin embargo solo le otorgaron parcial.

Son distintos los especialistas que han recomendado la permanencia en casa de don Leonardo, debido principalmente a que los episodios de pérdida de conciencia no son



compatibles con su trabajo de conductor, lo cual podría provocar un grave daño para él como para terceros.

Es por lo anteriormente expuesto y considerando las condiciones de salud en que se encuentra el señor Pineda, es que me remiro solicitar se informe a esta corporación lo siguiente:

1. Posibilidad de reevaluar la solicitud de pensión por invalidez a fin de cambiar la modalidad parcial a TOTAL, considerando las recomendaciones medicas actuales.
2. Guía con pasos a seguir para optar a dicha categoría.

Se adjunta a sta solicitud ante de entes médicos relevantes.

Se despide atentamente,



ARACELY LEUQUÉN URIBE
H. Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ARACELY LEUQUÉN U.

